



POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

INFORME FINAL DE RESULTADOS FRENTE A LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA EN EL PROCESO PN MECAL MIC 043 2021, CUYO OBJETO ES "SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL POLICIAL, QUE APOYA O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN PLANES OPERATIVOS, INTERVENCIONES POLICIALES Y DEMAS QUE SE REALICEN EN PRO DE REDUCIR LA CRIMINALIDAD Y DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Santiago de Cali, 29 NOV 2021

CIERRE DE INVITACIÓN: 11/11/2021 6:00 PM

OFERTAS PRESENTADAS – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR UNITARIO OFERTADO			VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL ESTIMADO		
1	S&C SOLUCIONES S.A.S.	11/11/2021 5:50 PM	DESAYUNO	Opción 1	\$11.400	\$90.000.000			
				Opción 2	\$11.000				
				Opción 3	\$9.400				
			ALMUERZO	Opción 1	\$15.500				
				Opción 2	\$12.000				
				Opción 3	\$15.000				
			CENA	Opción 1	\$10.000				
				Opción 2	\$12.000				
				Opción 3	\$12.000				
2	RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS	11/11/2021 4:44 PM	DESAYUNO	Opción 1	\$9.800	\$90.000.000	\$90.000.000		
				Opción 2	\$9.800				
				Opción 3	\$9.800				
			ALMUERZO	Opción 1	\$14.900				
				Opción 2	\$14.900				
				Opción 3	\$14.900				
			CENA	Opción 1	\$12.500				
				Opción 2	\$12.500				
				Opción 3	\$12.500				

- I. Que una vez verificado por parte de los evaluadores del proceso en el cumplimiento de requisitos en lo jurídico, técnico y económico del oferente **S&C SOLUCIONES S.A.S.**, NIT 900959715, se procedió a publicar el día 16/11/2021 a las 6:02 PM, el primer consolidados de las evaluaciones en la plataforma SECOP II, donde se da a conocer que el oferente en mención **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados por la entidad; otorgando como plazo hasta el día 17/11/2021 hasta las 06:00 P.M. para que los oferentes interesados realice las observaciones, subsanaciones o aclaraciones que consideren pertinente al informe de resultados de las evaluaciones emitido por la entidad.
- II. Que el oferente **S&C SOLUCIONES S.A.S.**, NIT 900959715, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.3186387 de fecha 17/11/2021 a las 5:53:24 PM, envía soportes documentales para subsanar los requisitos solicitados a su oferta por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali en la parte técnica, económica y jurídica, dentro de los términos de ley; posterior a esto los documentos son enviados para que los comités realicen nuevamente la verificación y evaluación del oferente así:

TIPO DE VERIFICACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE EVALUACIÓN	OFERENTE
		S&C SOLUCIONES SAS
A. VERIFICACIÓN JURÍDICA	Subintendente CRISTIAN ALBERTO AGUDELO NARANJO	CUMPLE
B. VERIFICACIÓN TÉCNICA	Intendente JHON EDWIN HENAO MUÑOZ	NO CUMPLE
C. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	Intendente CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR	CUMPLE
CONCLUSIÓN		NO CUMPLE

Cabe resaltar, que en atención a la evaluación realizada por el comité de verificación técnica, el oferente S&C SOLUCIONES S.A.S. NO CUMPLE; así mismo se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las verificaciones y/o respuestas realizadas, es única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes

- III. La Policía Metropolitana Santiago de Cali en concordancia con la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, en unos de sus acápites establece: *"la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*. Por lo anterior y en vista de que el primer oferente **NO CUMPLIÓ** con los requisitos técnicos, se continuó con la verificación del cumplimiento en los requisitos jurídico, técnico y económico del segundo oferente en orden de elegibilidad, el cual corresponde al oferente **RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS**; así:

- A. VERIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO – Intendente JHON EDWIN HENAO MUÑOZ, funcionario evaluador:

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS – ALIMENTACIÓN				
ITEM	MENU	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESAYUNO	OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bistec. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
		OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bistec. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
2		OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
3		OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	X	
4	ALMUERZO	OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo,	X	

		Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.		
5		OPCION 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res asado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
6		OPCION 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de perril de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
7	CENA	OPCION 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
8		OPCION 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
9		OPCION 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Considerando la cobertura de los servicios requeridos en todo el Departamento del Valle, el proponente deberá certificar la capacidad logística consistente en dar cubrimiento para el desarrollo de las actividades programadas, de la siguiente manera:</p> <p>Certificar que cuenta como mínimo con un establecimiento de comercio en el norte (Cartago), centro (Tuluá) y Sur (Palmira) del Departamento del Valle de Cauca; en propiedad y/o en arriendo, convenio comercial o alianza comercial (<u>demostrando estas dos últimas opciones mediante documento escrito entre las partes, con personas naturales o jurídicas legalmente constituidas en cámara de comercio</u>). El cual deberá guardar relación con el objeto contractual y que garantice la disponibilidad a la Institución, con la capacidad suficiente para atender los servicios requeridos y que además, permita un contacto directo con el personal encargado de la ejecución.</p> <p>Se requiere esta condición técnica verificable con el fin de garantizar que los servicios alimenticios a contratar, sean distribuidos de manera fresca y oportuna a cada uno de los miembros de la institución según sea la programación de los diferentes servicios de policía por cubrir, de acuerdo a los cuatro ejes temáticos de intervención dispuestos por la Dirección de la Policía Nacional.</p> <p>Los establecimientos de comercio se requieren que estén ubicados de la siguiente forma; así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Norte del Departamento, en el Municipio de Cartago2. Centro del Departamento, en el Municipio de Tuluá3. Sur del departamento, en el Municipio de Palmira <p>NOTA: El proponente deberá garantizar la cobertura en los tres municipios del Departamento, con relación a los puntos antes</p>	X	

	Descripción	Presupuesto	Presupuesto
2	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso que en el momento que los alimentos presenten mala presentación o alguna otra alteración, los mismos serán cambiados de forma inmediata sin costo alguno para la entidad.		No presenta la referida certificación
3	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso en adoptar las acciones y medidas necesarias a garantizar la frescura, calidad y pleno estado de conservación de los productos y alimentos a entregar a nuestros funcionarios policiales, teniendo como referente las distancias y recorridos hasta el consumidor final.	x	
4	El oferente deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio requerido de conformidad a la ley 789 de 2002 y 823 de 2003. (EPS-Fondo de Pensiones-Fondo de Cesantías - ARP), para lo cual presentará certificación firmada por el representante legal acreditando que se encuentra al día en el pago, anexas planilla		No presenta la referida certificación
5	El oferente <u>certificará por escrito</u> que quien elabora y prepare los alimentos estará provisto de los elementos y accesorios necesarios para una buena higiene (gorros, guantes, tapabocas, entre otros).	x	
6	El oferente <u>certificará por escrito</u> que se compromete a cumplir con la presentación del servicio de alimentación, en la hora fechas y cantidad solicitada, en óptimas condiciones de presentación, conservación, y en las base de distrito de los municipios de Palmira, Tuluá y Cartago.	x	
7	El oferente deberá suministrar los datos de una persona la cual estará encargada de la coordinación de la entrega de los alimentos; así: NOMBRE TELEFONO CELULAR TELEFONO FIJO DIRECCION BARRIO CIUDAD E-MAIL: Esta persona debe estar disponible las 24 horas en caso de alguna eventualidad y el poder de tomar decisiones en el menor tiempo posible y por ende, la empresa debe tener disponibilidad para atender los requerimientos del Departamento de Policía Valle, durante los siete días de la semana en cualquier hora del día.	x	
8	El oferente <u>certificará por escrito</u> la utilización de los insumos y productos de primera calidad en la preparación de los alimentos, los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.	x	
9	El oferente <u>anexará la certificación por escrito</u> donde se compromete en utilizar elementos desechables BIODEGRADABLES, amigables con el medio ambiente, los cuales se incluyen en el plan de manejo ambiental. (Evitar el uso de elementos de icopor). En el caso de las bebidas calientes o frías deberán estar envasados herméticamente; con los respectivos cubiertos desechables y servilleta. Previendo para el ejercicio, canastillas plásticas las cuales se utilizarán en el transporte de los alimentos.	x	
10	El oferente <u>certificará por escrito</u> que se compromete a suministrar bolsas de polietileno de 0.70 x 1 m para disposición final de los residuos requeridos, sin costo adicional para la Institución.	x	
11	Buenas prácticas ambientales: Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y	x	

	El proceso de selección de personas físicas, jurídicas, naturales o activadas, consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.		
12	EXPERIENCIA: Se hace necesario establecer que el contratista haya atendido como mínimo un (1) contrato de suministro de alimentación por el 100% o mayor del presente contrato a entidades o empresas públicas o privadas, por lo cual debe presentar copia del contrato o certificado expedido por terceros que hayan recibido el servicio, identificando el contrato que le dio la experiencia, el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.	x	
13	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD: El oferente <u>debe certificar por escrito</u> que adoptará las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio de sus trabajadores por infección respiratoria aguda por el SARS-CoV-2 (COVID 19), en concordancia con lo dispuesto a través de la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ejecución del contrato y la Resolución 000666 de 24/04/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.	x	
14	El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el FORMULARIO No. 1 denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), dicho formulario deberá de venir acompañado con los documentos requeridos para la celebración del contrato tanto para las PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL, así como para los CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, QUE ACTÚAN COMO VERDADEROS EMPLEADORES.	x	
15	El oferente <u>certificará por escrito</u> que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES. (Anexar certificación).	x	

EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS HABILITABLES Y OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO, RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ TÉCNICO NO LO COSIDERA HABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

B. VERIFICACIÓN ECONÓMICA - Intendente CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR, funcionario evaluador:

> PROPONENTE:

ITEM	PROponente	NIT
1	OLGA MILENA NIETO LOPEZ	66782245-2

Valor precio ofertado por el proponente: \$90.000.000,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el menor valor total ofertado de la suma de precios unitarios, sin sobrepasar el valor estimado por ítem, diligenciar Anexo No 3, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

- a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente EL MENOR PRECIO EN LA SUMA DE ÍTEMS.
- b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- c. El valor de impuestos (Cuando aplique) no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.

➤ Verificación precios ofertados por ítems oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ

Ítem	Descripción	Cant	Precio total estimado	Oferta presentada S&C SOLUCIONES S.A.S	% Oferta presentada	% Diferencia respecto al valor estimado
1	DESAYUNO OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bsteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	12.166,67	9.800,00	80,55%	19,45%
2	DESAYUNO OPCION 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	11.666,67	9.800,00	84,00%	16,00%
3	DESAYUNO OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	1	11.666,67	9.800,00	84,00%	16,00%
4	ALMUERZO OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 M/L gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	16.500,00	14.900,00	90,30%	9,70%
5	ALMUERZO OPCION 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con	1	15.833,33	14.900,00	94,11%	5,89%

	ALMUERZO OPCION 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.					
6	ALMUERZO OPCION 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	16.000,00	14.900,00	93,13%	6,88%
7	CENA OPCION 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	12.500,00	93,75%	6,25%
8	CENA OPCION 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	12.500,00	93,75%	6,25%
9	CENA OPCION 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.166,67	12.500,00	94,94%	5,06%

Fuente de información oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ

RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la verificación de la oferta económica presentada por el oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ NIT 66782245-2, este comité tiene las siguientes consideraciones, referente a la descripción de las condiciones que lo componen, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuesta, por lo tanto este comité evidencia que el proponente antes mencionado, **CUMPLE** económicamente toda vez que se encuentra ajustados a los porcentajes estimados por la entidad para los ítems requeridos, de acuerdo a los parámetros descritos en el pliego de condiciones.

C. VERIFICACIÓN JURÍDICA - Comisario GLORIA AMPARO RAMIREZ REVELO, funcionaria evaluadora:

Señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ - C.C. 66782245
(RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1.		X	NOTA: El ítem N°. 10 no fue diligenciado.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. No superior a un (1) mes.	X		Fecha expedición 11/11/2021 Fecha de renovación: 30/06/2021.

3. FOTOCOPIA DE MEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE			
4. CERTIFICADO DEL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta el certificado de fecha de expedición: 10/11/2021 y no se encuentran reportado como responsables fiscales.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta el certificado con fecha de expedición: 10/11/2021 y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
6. CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL	X		Presenta el certificado con fecha de expedición 10/11/2021 y no se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad. Registro interno de validación No. 27144256
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta consulta de antecedentes de fecha de expedición: 10/11/2021. Por lo anterior se consulta en la página web www.procuraduria.gov.co el número de identificación 66782245, correspondiente a la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y no registra sanción ni inhabilidades vigentes.
8. CONSTANCIA AL DIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: O SU EXONERACIÓN (JUSTIFICADO) Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS 1,2,5 Y 6 DEL ART 7 DEL DECRETO 1828 DE 2013 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1807 DE 2012.		X	Presenta planilla de pago de fecha 2021-11-05. <u>NOTA:</u> No Presentó el certificado.
9. COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		Con fecha 2021/05/19
10. CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, QUE NO EXCEDA DE 90 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	X		Presenta certificación del Bancolombia de fecha 11/11/2021.
11. BENEFICIARIO CUENTA Diligenciar el formulario N°. 2	X		
12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN según Formulario No. 3	X		
ALIANZAS Y/O ACUERDOS COMERCIALES			
1. Persona natural LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA, CC. N°. 29.892.430, dirección: Calle 26 N°. 3-14, Tuluá (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social: Restaurante Jugosito y Algo Más.		X	Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA. <u>NOTA:</u> No presentó el certificado de matrícula mercantil de la persona natural.
2. Persona natural CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, CC. N°. 1.112.772.086, dirección calle 14 N°. 13-56 Cartago (Valle del		X	Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y

<p>Restaurante FOGATA DE MIS ABUELOS Calle 30 No. 12-30 La Osa de Barro Colorado Matrícula mercantil 11710.</p>	<p>Restaurante FOGATA DE MIS ABUELOS Calle 30 No. 12-30 La Osa de Barro Colorado Matrícula mercantil 11710.</p>	<p>Restaurante FOGATA DE MIS ABUELOS Calle 30 No. 12-30 La Osa de Barro Colorado Matrícula mercantil 11710.</p> <p>NOTA: La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días, así mismo a la fecha no ha renovado, teniendo en cuenta el Código del Comercio en su artículo 33 que al tenor dice: "La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año".</p>
---	---	--

NOTA: Todas las observaciones encontradas son objetos de ser subsanables por el oferente dentro de los términos establecidos por la entidad de acuerdo a la invitación PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 043 2021

- IV. Que una vez verificado por parte de los evaluadores del proceso en el cumplimiento de requisitos en lo jurídico y técnico del oferente **RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS**, se procedió a publicar el día 22/11/2021 a las 6:09 PM, el segundo consolidados de las evaluaciones en la plataforma SECOP II, donde se da a conocer que el oferente en mención **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados por la entidad; otorgando como plazo hasta el día 23/11/2021 hasta las 06:00 P.M. para que los oferentes interesados realice las observaciones, subsanaciones o aclaraciones que consideren pertinente al informe de resultados de las evaluaciones emitido por la entidad.
- V. Que el oferente **RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS**, mediante mensaje de referencia CO1.MSG 3202662 de fecha 22/11/2021 a las 08:37 PM, envía soportes documentales para subsanar los requisitos solicitados a su oferta por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali en la parte técnica y jurídica, dentro de los términos de ley; posterior a esto los documentos son enviados para que los comités realicen nuevamente la verificación y evaluación del oferente así:
- A. VERIFICACION COMITÉ TÉCNICO DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES - Intendente JHON EDWIN HENAO MUÑOZ, funcionario evaluador:

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso que en el evento de que los alimentos presenten mala presentación o signos de descomposición, los mismos serán cambiados de forma inmediata sin costo alguno para la entidad.	x	
4	El oferente deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio requerido de conformidad a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. (EPS-Fondo de Pensiones-Fondo de Cesantías - ARP), para lo cual presentará certificación firmada por el representante legal acreditando que se encuentra al día en el pago, anexas planilla	x	

EL PROPONENTE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES Y OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO,

RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEBERÁ HABILITAR O NO HABILITAR AL CANDIDATO CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

B. VERIFICACIÓN COMITÉ JURÍDICO DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES - Comisario gona Amparo Ramírez Revelo, funcionaria evaluadora:

Señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ - C.C. 88782245
(RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS)

REQUISITO POR SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
13. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1. <u>NOTA:</u> El ítem N°. 10 no fue diligenciado.	Verificado por el comité: Presentó el formulario N°. 1 totalmente diligenciado de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN-MECAL-MIC-043-2021.	
8. CONSTANCIA AL DÍA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: O SU EXONERACIÓN (JUSTIFICADO) Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS 1,2,5 Y 6 DEL ART 7 DEL DECRETO 1828 DE 2013 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1607 DE 2012. Presenta planilla de pago de fecha 2021-11-05. <u>NOTA:</u> No Presentó el certificado.	X	
ALIANZAS Y/O ACUERDOS COMERCIALES		
3. Persona natural LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA, CC. N°. 29.892.430, dirección: Calle 26 N°. 3-14. Tuluá (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social Restaurante Jugosito y Algo Más. Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA. <u>NOTA:</u> No presentó el certificado de matrícula mercantil de la persona natural.	Presentó el certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición 22/11/2021 y fecha de renovación 31/03/2021.	
4. Persona natural CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, CC. N°. 1.112.772.085, dirección calle 14 N°. 13-56 Cartago (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social (La Olla del Barro Gourmet) – Matrícula mercantil 89580. Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, igualmente certificado de matrícula	Presentó el certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición 22/11/2021 y fecha de renovación 12/01/2021.	

Restaurante LA FOGATA DE MIS ABUELO
expedido en Bogotá, D.C. el 27/11/2021.

NOTA: La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días calendario a la fecha en que se emite, teniendo en cuenta el Código del Comercio en su artículo 83 que el tenor dice: "La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año".

Una vez verificado el documento enviado por el oferente el comité concluyo que la oferta queda jurídicamente habilitada.

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO: Conforme a las evaluaciones jurídica, técnica y económica, realizada a la segunda oferta en orden de elegibilidad por parte de los integrantes de cada comité evaluador dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 043 2021, se concluye que la Señora **OLGA MILENA NIETO LOPEZ**, identificada con C.C. 66782245 propietaria del establecimiento de comercio **RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELO**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos en la invitación.

1. RESUMEN GENERAL

TIPO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE
	OLGA MILENA NIETO LOPEZ, C.C. 66782245 RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELO
C. VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
D. VERIFICACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
E. VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	<u>ACEPTADA</u>

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las verificaciones y/o respuestas realizadas, es única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN MECAL MIC 043 2021.


Brigadier General JUAN CARLOS LEON MONTES
Comandante Policía Metropolitana de Cali

Elaborado: IT. Danny Gabriel Huertas Revele; Analista de Contratos MECAL
Revisor: CT. Andrés Felipe Montoya Raigoza; Jefe Grupo de Contratos MECAL
CT. Libardo Gonzalo Henao Ibarguén; Jefe Asuntos Jurídicos MECAL
TC. Juan Carlos Olaya Cuelver; Jefe Administrativo MECAL
Fecha de elaboración: 25/11/2021
Ubicación: D:\HUERTAS\2021\Procesos\PN MECAL MIC 043 2021

Calle 21 No. 14-65 B/Piloto
Teléfono 8523173 - 28
mecal@cpm-met@policia.gov.co
www.policiametropolitana.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

VERIFICACION JURIDICA PROPUESTAS PRESENTADAS

FECHA EVALUACION:
12 de Noviembre de 2021
NRO. DE PROCESO:
PN MECAL MIC 043 2021
OBJETO PROCESO:
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PRESUPUESTO:
NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00).

S&C SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.959.715.9
(RL: ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER CC. 1.220.467.757)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar.		X	NOTA: No diligenció la fecha al inicio del formulario N°. 1. Carta de presentación de la propuesta
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.	X		
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X		Fecha de expedición: 22/10/2021 fecha de renovación matrícula: 30/03/2021
CEDULA Presentar copia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural.	X		
Certificado del Bolefín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del	X		Fecha de Consulta: viernes 12 de noviembre de 2021, a las 17:32:51

representante legal			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Fecha de Consulta: siendo las 05:35:13 PM horas del 12/11/2021
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS EN APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA La Policía Metropolitana de Cali, consultará las medidas correctivas en aplicación al Código Nacional de Policía y Convivencia artículo 183, ley 1801 del 29/07/2016, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	X		La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 12/11/2021 05:38:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1220467757 y Nombre: ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 27201475
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Fecha de Consulta: siendo las 17:43:18 horas del 12 de noviembre del 2021.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: o su exoneración (justificado) y cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal; lo anterior conforme a lo establecido en los incisos 1,2,5 y 6 del art 7 del decreto 1828 de 2013 reglamentario de la ley 1607 de 2013.	X		
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X		
Certificación Bancaria vigente, que no exceda 90 días de expedición	X		
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario N° 2	X		
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3,	X		

suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).			
--	--	--	--

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la presente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por los oferentes. Así mismo que no tenemos ningún vínculo comercial, laboral o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente. El oferente **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes.



Subintendente **CRISTIAN ALBERTO AGUDELO NARANJO**
Comité de Verificación Jurídica

Elaborado por SI. Cristian Alberto Agudelo Naranjo
Revisado por: SI. Cristian Alberto Agudelo Naranjo
Fecha de elaboración: 12/11/2021
Ubicación: mis documentos/Evaluaciones de Contratos

Calle 21 No. 1N-65
Teléfono: 8826159
cristian.agudelo8169@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



VERIFICACION TECNICA

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Fecha evaluación:

12 de noviembre de 2021 – 18:00 Horas.

Nro. De proceso:

PN MECAL MIC 043 2021

OBJETO DEL PROCESO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de Evaluación Técnica dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PN MECAL MIC 043 2021, teniendo como primer proponente a la razón social Empresa S&C SOLUCIONES S.A.S, representada por el señor ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER, CC. 1.220.467.757, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS – ALIMENTACIÓN

ITEM	MENU	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESAYUNO	OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bisteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
		OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bisteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
2		OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
3	ALMUERZO	OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	X	
4		OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
5		OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. .	X	
6		OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de perril de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE S&C SOLUCIONES S.A.S

7	CENA	OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
8		OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
9		OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Considerando la cobertura de los servicios requeridos en todo el Departamento del Valle, el proponente deberá certificar la capacidad logística consistente en dar cubrimiento para el desarrollo de las actividades programadas, de la siguiente manera:</p> <p>Certificar que cuenta como mínimo con un establecimiento de comercio en el norte (Cartago), centro (Tuluá) y Sur (Palmira) del Departamento del Valle de Cauca; en propiedad y/o en arriendo, convenio comercial o alianza comercial (<u>demostrando estas dos últimas opciones mediante documento escrito entre las partes, con personas naturales o jurídicas legalmente constituidas en cámara de comercio</u>). El cual deberá guardar relación con el objeto contractual y que garantice la disponibilidad a la Institución, con la capacidad suficiente para atender los servicios requeridos y que además, permita un contacto directo con el personal encargado de la ejecución.</p> <p>Se requiere esta condición técnica verificable con el fin de garantizar que los servicios alimenticios a contratar, sean distribuidos de manera fresca y oportuna a cada uno de los miembros de la institución según sea la programación de los diferentes servicios de policía por cubrir, de acuerdo a los cuatro ejes temáticos de intervención dispuestos por la Dirección de la Policía Nacional.</p> <p>Los establecimientos de comercio se requieren que estén ubicados de la siguiente forma; así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Norte del Departamento, en el Municipio de Cartago2. Centro del Departamento, en el Municipio de Tuluá3. Sur del departamento, en el Municipio de Palmira <p>NOTA: El proponente deberá garantizar la cobertura en los tres municipios del Departamento, con relación a los puntos antes descritos y velará por la puntualidad en la entrega de alimentos.</p>		El oferente aporta certificaciones de alianza dentro de su propuesta, pero las mismas no se encuentran firmadas por las partes
2	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso que en el evento de que los alimentos presenten mala presentación o signos de descomposición, los mismos serán cambiados de forma inmediata sin costo alguno para la entidad.	X	
3	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso en adoptar las acciones y medidas necesarias a garantiza la frescura, calidad y pleno estado de conservación de los productos y alimentos a entregar a nuestros funcionarios policiales, teniendo como referente las distancias y recorridos hasta el consumidor final.	X	
4	El oferente deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio requerido de conformidad a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. (EPS-Fondo de Pensiones-Fondo de Cesantías - ARP), para lo cual presentará certificación firmada por el representante legal acreditando que se encuentra al día en el pago, anexar planilla	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021- PROPONENTE S&C SOLUCIONES S.A.S

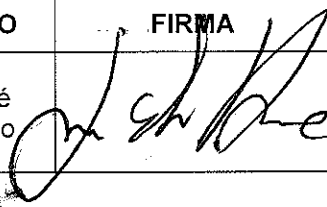
5	El oferente certificará por escrito que quien elabora y prepare los alimentos estará provisto de los elementos y accesorios necesarios para una buena higiene (gorros, guantes, tapabocas, entre otros).	x	
6	El oferente certificará por escrito que se compromete a cumplir con la presentación del servicio de alimentación, en la hora fechas y cantidad solicitada, en óptimas condiciones de presentación, conservación, y en las base de distrito de los municipios de Palmira, Tuluá y Cartago.	x	
7	El oferente deberá suministrar los datos de una persona la cual estará encargada de la coordinación de la entrega de los alimentos; así: NOMBRE TELEFONO CELULAR TELEFONO FIJO DIRECCION BARRIO CIUDAD E-MAIL: Esta persona debe estar disponible las 24 horas en caso de alguna eventualidad y el poder de tomar decisiones en el menor tiempo posible y por ende, la empresa debe tener disponibilidad para atender los requerimientos del Departamento de Policía Valle, durante los siete días de la semana en cualquier hora del día.	x	
8	El oferente certificará por escrito la utilización de los insumos y productos de primera calidad en la preparación de los alimentos, los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.	x	
9	El oferente anexará la certificación por escrito donde se compromete en utilizar elementos desechables BIODEGRADABLES, amigables con el medio ambiente, los cuales se incluyen en el plan de manejo ambiental. (Evitar el uso de elementos de icopor), En el caso de las bebidas calientes o frías deberán estar envasados herméticamente; con los respectivos cubiertos desechables y servilleta. Previendo para el ejercicio, canastillas plásticas las cuales se utilizarán en el transporte de los alimentos.	x	
10	El oferente certificará por escrito que se compromete a suministrar bolsas de polietileno de 0.70 x 1 m para disposición final de los residuos requeridos, sin costo adicional para la Institución.	x	
11	Buenas prácticas ambientales: Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	x	
12	EXPERIENCIA: Se hace necesario establecer que el contratista haya atendido como mínimo un (1) contrato de suministro de alimentación por el 100% o mayor del presente contrato a entidades o empresas públicas o privadas, por lo cual debe presentar copia del contrato o certificado expedido por terceros que hayan recibido el servicio, identificando el contrato que le dio la experiencia, el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.		El oferente aporta dentro de su propuesta una certificación de un tercero, pero no se evidencia el número del contrato que le dio la experiencia por lo tanto este comité no pudo tener veracidad de dicha experiencia

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE S&C SOLUCIONES S.A.S

13	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD: El oferente <u>debe certificar por escrito</u> que adoptará las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio de sus trabajadores por infección respiratoria aguda por el SARS-CoV-2 (COVID 19), en concordancia con lo dispuesto a través de la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ejecución del contrato y la Resolución 000666 de 24/04/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.	x	
14	El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el FORMULARIO No. 1 denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), dicho formulario deberá de venir acompañado con los documentos requeridos para la celebración del contrato tanto para las PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL, así como para los CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, QUE ACTÚAN COMO VERDADEROS EMPLEADORES.	x	
15	El oferente <u>certificará por escrito</u> que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES. (Anexar certificación).	x	

EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES Y OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO, RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ TÉCNICO NO LO COSIDERA HABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la siguiente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tengo ningún vínculo comercial, laboral, o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	JHON EDWIN HENAO MUÑOZ	DEVAL	Comité Técnico	



EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIC 043 2021, “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

PLAN DE COMPRAS MECAL 2020

RUBRO: 02-02-02-006-003 (ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS)

RECURSO 10: Aportes de la nación

UNIDAD: DEVAL M2DP

En Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2021, se realizó la evaluación económica, a la menor oferta presentada por la empresa que más adelante se relacionan quienes están interesados en llevar a cabo el objeto de la presente.

➤ PROPONENTE:

ITEM	PROponente	NIT
1	S&C SOLUCIONES S.A.S	900959715-9

1.3 OFERTA ECONÓMICA							
1.3.1 El oferente ofertará el valor TOTAL del presupuesto estimado por la entidad: (\$90.000.000,00)				Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				90.000.000,00			
Ref. Artículo	Código UNSPEC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101801	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,00	UN	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00

1.3.2 EL OPERANTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ÍTEM							
				Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal			
				109.300,00			
Ref. Artículo	Código UNSPEC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101801	DESAYUNO OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bistec. Un Jugo tetr pack 200 ml, sabores a fruta lila, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1,00	UN	12.166,67	11.400,00	11.400,00
2	90101801	DESAYUNO OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos, 100 grs de pan tostado, Un Jugo tetr pack 200 ml, sabores a fruta lila, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1,00	UN	11.566,67	11.000,00	11.000,00
3	90101801	DESAYUNO OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tostado o arepa asada. Un Jugo tetr pack 200 ml, sabores a fruta lila, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	1,00	UN	11.566,67	9.400,00	9.400,00

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIC 043 2021, “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

2

4	90101801	ALMUERZO OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijolero, 200 ml. De sopa o crema empaquetada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajado de plátano maduro o verde, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	16.500,00	15.500,00	15.500,00
5	90101801	ALMUERZO OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empaquetada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banana, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	15.833,33	12.000,00	12.000,00
6	90101801	ALMUERZO OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de parrill de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sándwich de Gallina empaquetado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	16.000,00	15.000,00	15.000,00
7	90101801	CENA OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulo, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	13.333,33	10.000,00	10.000,00
8	90101801	CENA OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras saltadas, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulo, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	13.333,33	12.000,00	12.000,00
9	90101801	CENA OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulo, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaquetados en forma individual.	1,00	UN	13.166,67	12.000,00	12.000,00

Valor precio ofertado por el proponente: \$90.0000.000,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el menor valor total ofertado de la suma de precios unitarios, sin sobrepasar el valor estimado por ítem, diligenciar Anexo No 3, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

- a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente EL MENOR PRECIO EN LA SUMA DE ITEMS.
- b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- c. El valor de impuestos (Cuando aplique) no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.

➤ Verificación precios ofertados por ítems oferente S&C SOLUCIONES S.A.S

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total estimado	Oferta presentada S&C SOLUCIONES S.A.S	% Oferta presentada	% Diferencia respecto al valor estimado
1	DESAYUNO OPCIÓN 1 Arepa, 100 grs de arroz blanco, carne en 200 grs bsteck, un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	12.166,67	11.400,00	93,70%	6,30%
2	DESAYUNO OPCIÓN 2 Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	11.666,67	11.000,00	94,29%	5,71%
3	DESAYUNO OPCIÓN 3 Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	1	11.666,67	9.400,00	80,57%	19,43%
4	ALMUERZO OPCIÓN 1 Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	16.500,00	15.500,00	93,94%	6,06%
5	ALMUERZO OPCIÓN 2 Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	15.833,33	12.000,00	75,79%	24,21%
6	ALMUERZO OPCIÓN 3 Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pernil de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual	1	16.000,00	15.000,00	93,75%	6,25%

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIC 043 2021, “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

7	CENA OPCIÓN 1 Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	10.000,00	75,00%	25,00%
8	CENA OPCIÓN 2 Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	12.000,00	90,00%	10,00%
9	CENA OPCIÓN 3 Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.166,67	12.000,00	91,14%	8,86%

Fuente de información oferente S&C SOLUCIONES S.A.S

RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la verificación de las ofertas económicas presentadas por el primer menor valor ofertado por grupos requeridos, las cuales, pese a que no superan los precios estimados por ítems, se sugiere que para continuar con el proceso de contratación se requiere:

- Una vez realizada el análisis económico al orbe de la comparación absoluta, “En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.
- Recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal. En este sentido, el oferente a continuación.

deberá presentar justificación donde se explique por escrito y en detalle de discriminación su oferta conforme a los parámetros que componen la fórmula que más adelante se relaciona, que permita el análisis completo de las mismas y certifique

la sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Lo anterior, conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numeral VI, así:

📄 Formula a aplicar

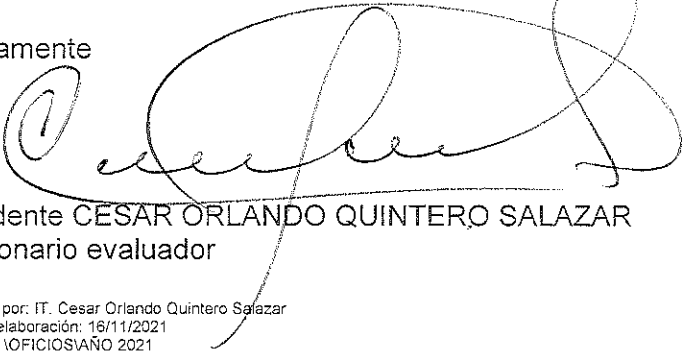
Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +Gastos generales + imprevistos + utilidad

En este sentido, el proponente S&C SOLUCIONES S.A.S descrita justificará los ítems de su oferta números 5 y 7 así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total estimado	Oferta presentada S&C SOLUCIONES S.A.S	% Oferta presentada	% Diferencia respecto al valor estimado
5	ALMUERZO OPCIÓN 2 Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	15.833,33	12.000,00	75,79%	24,21%
7	CENA OPCIÓN 1 Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	10.000,00	75,00%	25,00%

No siendo otro el objeto de la presente, firman en los que en ella intervinieron:

Atentamente



Intendente CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR
Funcionario evaluador

Elaborado por: IT. Cesar Orlando Quintero Salazar
Fecha de elaboración: 16/11/2021
Ubicación: OFICIO AÑO 2021

Calle 21 # 1N-65
Teléfono I.P: 8826136
mecal.gucon-cuenta@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

VERIFICACION JURIDICA PROPUESTAS PRESENTADAS – DOCUMENTOS SUBSANABLES

FECHA EVALUACION:
17 de Noviembre de 2021
NRO. DE PROCESO:
PN MECAL MIC 043 2021
OBJETO PROCESO:
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PRESUPUESTO:
NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00).

S&C SOLUCIONES S.A.S NIT. 900.959.715.9
(RL: ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER CC. 1.220.467.757)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar.	X		

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la presente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por los oferentes. Así mismo que no tenemos ningún vínculo comercial, laboral o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente. El oferente CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes.

Subintendente **CRISTIAN ALBERTO AGUDELO NARANJO**
Comité de Verificación Jurídica

Elaborado por: St. Cristian Alberto Agudelo Naranjo
Revisado por: St. Cristian Alberto Agudelo Naranjo
Fecha de elaboración: 17/11/2021
Unidad: mis documentos/Evaluaciones de Contratos

Calle 21 No. 1N-66
Teléfono: 3326159
cristian.agudelo8169@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 18 de noviembre de 2021

Capitán
ANDRES FELIPE MONTOYA RAIGOZA
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 No.1-65 El piloto
Santiago de Cali.

Asunto: Respuesta aclaración solicitada

En atención al documento de fecha 17/11/2021, suscrito por el oferente S&C SOLUCIONES S.A.S, respetuosamente me permito enviar a mi Capitán, la respuesta a la aclaración solicitada al oferente en mención, por parte del evaluador económico una vez verificada la información requerida con respecto a la propuesta presentada, así:

➤ ACLARACIÓN REQUERIDA

Conforme a lo descrito en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numerales V "Pasos para manejar ofertas artificialmente bajas" y VI "Solicitud de aclaraciones", con el fin de realizar un análisis completo de la oferta presentada por la empresa **S&C SOLUCIONES S.A.S** y verificar la sostenibilidad durante la vigencia del contrato, este oferente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta desagregando los precios de los ítems que más adelante se relacionan, conforme a la siguiente formula:

**Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
Gastos generales + imprevistos + utilidad**

ÍTEMS A JUSTIFICAR: (5,7)

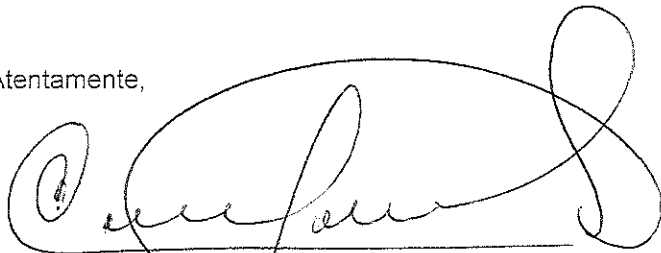
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total estimado	Oferta presentada S&C SOLUCIONES S.A.S	% Oferta presentada	% Diferencia respecto al valor estimado
5	ALMUERZO OPCIÓN 2 Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	15.833,33	12.000,00	75,79%	24,21%
7	CENA OPCIÓN 1 Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	10.000,00	75,00%	25,00%

RESPUESTA CÓMITE ECONÓMICO ACLARACIÓN OFERENTE:

Teniendo en cuenta la aclaración de justificación del oferente en mención a la oferta presentada donde da a conocer certificados por parte de las empresas que le proveen materias primas para la elaboración de productos de acuerdo a su actividad económica, la respuesta por parte del comité económico, conforme a los parámetros descritos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numeral V, VI y VII, es que la oferta **CUMPLE** con los parámetros establecidos para tal fin de acuerdo a lo requerido por la entidad, contando con un soporte económico en los precios ofertados los cuales deberá sostener durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior y en aras de mantener condiciones económicas sólidas y garantizar una sostenibilidad durante la vigencia del contrato, se sugiere continuar el proceso de contratación con esta oferta presentada por el oferente antes mencionado, dentro del proceso que motiva la presente.

Atentamente,



Intendente CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR
Funcionario Evaluador Económico

Calle 21 No. 1N-65 2do Piso B/Piloto
Teléfonos: 8826136
mecal.qucon-cuenta@policia.gov.co
www.policia@policia.gov





VERIFICACION TECNICA

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Fecha Reevaluación:

18 de noviembre de 2021 – 14:00 Horas.

Nro. De proceso:

PN MECAL MIC 043 2021

OBJETO DEL PROCESO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de verificación Técnica – subsanación de requisitos solicitados en el primer informe de evaluaciones dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 043 2021, teniendo como primer proponente a la razón social Empresa **S&C SOLUCIONES S.A.S**, representada legalmente por el señor **ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER**, CC. 1.220.467.757, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

ANEXO No. 1

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Considerando la cobertura de los servicios requeridos en todo el Departamento del Valle, el proponente deberá certificar la capacidad logística consistente en dar cubrimiento para el desarrollo de las actividades programadas, de la siguiente manera:</p> <p>Certificar que comercial o alianza comercial cuenta como mínimo con un establecimiento de comercio en el norte (Cartago), centro (Tuluá) y Sur (Palmira) del Departamento del Valle de Cauca; en propiedad y/o en arriendo, convenio (<u>demostrando estas dos últimas opciones mediante documento escrito entre las partes, con personas naturales o jurídicas legalmente constituidas en cámara de comercio</u>). El cual deberá guardar relación con el objeto contractual y que garantice la disponibilidad a la Institución, con la capacidad suficiente para atender los servicios requeridos y que además, permita un contacto directo con el personal encargado de la ejecución.</p> <p>Se requiere esta condición técnica verificable con el fin de garantizar que los servicios alimenticios a contratar, sean distribuidos de manera fresca y oportuna a cada uno de los miembros de la institución según sea la programación de los diferentes servicios de policía por cubrir, de acuerdo a los cuatro ejes temáticos de intervención dispuestos por la Dirección de la Policía Nacional.</p> <p>Los establecimientos de comercio se requieren que estén ubicados de la siguiente forma; así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Norte del Departamento, en el Municipio de Cartago2. Centro del Departamento, en el Municipio de Tuluá3. Sur del departamento, en el Municipio de Palmira <p>NOTA: El proponente deberá garantizar la cobertura en los tres municipios del Departamento, con relación a los puntos antes descritos y velará por la puntualidad en la entrega de alimentos.</p>		NO CUMPLE

[Firma manuscrita]

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE S&C SOLUCIONES S.A.S

12	EXPERIENCIA: Se hace necesario establecer que el contratista haya atendido como mínimo un (1) contrato de suministro de alimentación por el 100% o mayor del presente contrato a entidades o empresas públicas o privadas, por lo cual debe presentar copia del contrato o certificado expedido por terceros que hayan recibido el servicio, identificando el contrato que le dio la experiencia, el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.	CUMPLE	
----	---	--------	--

EN ARAS DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN OBJETIVA, EL COMITÉ TÉCNICO ANALIZÓ CADA UNO DE LOS ITEMS CALIFICADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE FECHA 12-11-2021 COMO NO CUMPLE vs DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN APORTADOS POR EL CONTRATISTA; SIENDO POSIBLE DILUCIDAR Y ESTABLECER LO SIGUIENTE:

ITEM No. 1: En primera instancia el proponente anexó en su propuesta las alianzas comerciales con personas naturales, así:

- “RESTAURANTE CASA VIEJA CARTAGO”
- DANIEL FELIPE CANENCIO ACEVEDO, con C.C. 1.113. 637.610, “VIVA PARRILLA”
- FABIAN ANDRÉS ESCOBAR RENGIFO, con C.C. 111.623.730, “SABROSURAS ASADOS Y MARISCOS”. Las cuales no se encontraban firmadas, en consecuencia se solicitó la subsanación en el primer informe.

Al término de presentar subsanaciones el proponente remite por la plataforma SECOP II, la subsanación presentando las alianzas firmadas por los señores **DANIEL FELIPE CANENCIO ACEVEDO** y **FABIAN ANDRÉS ESCOBAR RENGIFO**, presentando una nueva alianza con el señor **JAIME TAMAYO ZULUAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 16.224.361, “**ALIMENTOS Y SERVICIOS EL PLACER**” y no la certificación presentada en un inicio con el “**Restaurante Casa Vieja Cartago**”, modificando sustancialmente la oferta por él presentada.

En consecuencia “*El Consejo de Estado ha señalado que la subsanación de las ofertas por parte de un proponente se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo por lo tanto incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial*”. (Negrillas y subrayas fuera de texto).

Finalmente, el Consejo de Estado ha reiterado que “(…) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir.”¹ (Negrillas y subrayas fuera de texto).

En este sentido, es posible que el proponente aporte documentos que no existían al momento de presentar la propuesta inicial en la etapa de subsanación, siempre que estén orientadas a complementar o aclarar información ya allegada con la oferta o que acrediten circunstancias

¹ Consejo de Estado, Sección III, Subsección C. M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, fecha: 29 de julio de 2015, radicación: 40660
Página 2 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE S&C SOLUCIONES S.A.S

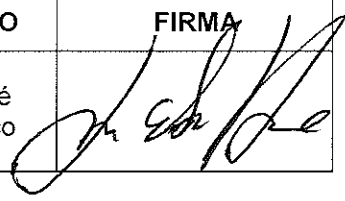
ocurridas antes del cierre, esto es, un requisito que a pesar de que se tiene no aparecía acreditado en la oferta. *(Negritas y subrayas fuera de texto)*.

En conclusión una vez verificados los documentos remitidos por el señor **ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.220.467.757, representante legal del establecimiento de comercio **S&C SOLUCIONES SAS**, identificada con el NIT. 900.959.715.9, no cumple con las condiciones técnicas requeridas, toda vez que no subsano el documento solicitado en el primer informe de evaluación, correspondiente a presentar el documento firmado por la persona natural del Restaurante Casa Vieja Cartago, y por el contrario presentó una nueva certificación comercial con fecha 11/11/2021 suscrita por el señor JAIME TAMAYO ZULUAGA del establecimiento de comercio **ALIMENTOS Y SERVICIOS EL PLACER**, por consiguiente no se puede subsanar lo que en el primer informe no presentó.

Cabe resaltar que al establecer la veracidad del contenido de la certificación inicialmente aportada por el oferente a nombre del restaurante Casa Vieja de Cartago, la señora LEIDY JOHANA SOTO CRUZ mediante correo electrónico de fecha 18-11-2021 10:18 horas, manifiesta que ni ella, ni ninguna persona adscrita a su empresa, han tenido o tienen a la fecha vínculos comerciales con la razón social **S&C SOLUCIONES SAS**.

En virtud de lo expuesto, el comité técnico le otorga una calificación de **NO CUMPLE** y no lo considera habilitado para continuar con su participación en el referido proceso.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la siguiente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tengo ningún vínculo comercial, laboral, o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	JHON EDWIN HENAO MUÑOZ	DEVAL	Comité Técnico	



VERIFICACION TECNICA

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Fecha evaluación:

19 de noviembre de 2021 – 10:00 Horas.

Nro. De proceso:

PN MECAL MIC 043 2021

OBJETO DEL PROCESO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de Evaluación Técnica dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PN MECAL MIC 043 2021, teniendo como segundo proponente a la razón social Empresa LA FOGATA DE MIS ABUELOS, representada por la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ, CC. 66.782.245, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS – ALIMENTACIÓN

ITEM	MENU	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESAYUNO	OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bisteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
		OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bisteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
2		OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
3		OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	X	
4	ALMUERZO	OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
5		OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. .	X	
6		OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pernil de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS

7	CENA	OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
8		OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	
9		OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Considerando la cobertura de los servicios requeridos en todo el Departamento del Valle, el proponente deberá certificar la capacidad logística consistente en dar cubrimiento para el desarrollo de las actividades programadas, de la siguiente manera:</p> <p>Certificar que cuenta como mínimo con un establecimiento de comercio en el norte (Cartago), centro (Tuluá) y Sur (Palmira) del Departamento del Valle de Cauca; en propiedad y/o en arriendo, convenio comercial o alianza comercial (<u>demostrando estas dos últimas opciones mediante documento escrito entre las partes, con personas naturales o jurídicas legalmente constituidas en cámara de comercio</u>). El cual deberá guardar relación con el objeto contractual y que garantice la disponibilidad a la Institución, con la capacidad suficiente para atender los servicios requeridos y que además, permita un contacto directo con el personal encargado de la ejecución.</p> <p>Se requiere esta condición técnica verificable con el fin de garantizar que los servicios alimenticios a contratar, sean distribuidos de manera fresca y oportuna a cada uno de los miembros de la institución según sea la programación de los diferentes servicios de policía por cubrir, de acuerdo a los cuatro ejes temáticos de intervención dispuestos por la Dirección de la Policía Nacional.</p> <p>Los establecimientos de comercio se requieren que estén ubicados de la siguiente forma; así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Norte del Departamento, en el Municipio de Cartago2. Centro del Departamento, en el Municipio de Tuluá3. Sur del departamento, en el Municipio de Palmira <p>NOTA: El proponente deberá garantizar la cobertura en los tres municipios del Departamento, con relación a los puntos antes descritos y velará por la puntualidad en la entrega de alimentos.</p>	X	
2	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso que en el evento de que los alimentos presenten mala presentación o signos de descomposición, los mismos serán cambiados de forma inmediata sin costo alguno para la entidad.		No presenta la referida certificación
3	El oferente <u>certificará por escrito</u> su compromiso en adoptar las acciones y medidas necesarias a garantiza la frescura, calidad y pleno estado de conservación de los productos y alimentos a entregar a nuestros funcionarios policiales, teniendo como referente las distancias y recorridos hasta el consumidor final.	X	
4	El oferente deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio requerido de conformidad a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. (EPS-Fondo de Pensiones-Fondo de Cesantías - ARP), para lo cual presentará certificación firmada por el representante legal acreditando que se encuentra al día en el pago, anexar planilla		No presenta la referida certificación

**EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS**

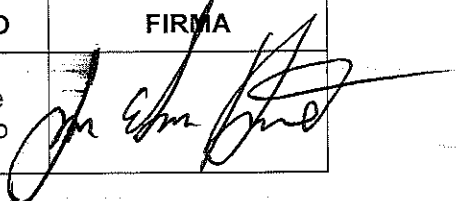
5	El oferente certificará por escrito que quien elabora y prepare los alimentos estará provisto de los elementos y accesorios necesarios para una buena higiene (gorros, guantes, tapabocas, entre otros).	x	
6	El oferente certificará por escrito que se compromete a cumplir con la presentación del servicio de alimentación, en la hora fechas y cantidad solicitada, en óptimas condiciones de presentación, conservación, y en las base de distrito de los municipios de Palmira, Tuluá y Cartago.	x	
7	El oferente deberá suministrar los datos de una persona la cual estará encargada de la coordinación de la entrega de los alimentos; así: NOMBRE TELEFONO CELULAR TELEFONO FIJO DIRECCION BARRIO CIUDAD E-MAIL: Esta persona debe estar disponible las 24 horas en caso de alguna eventualidad y el poder de tomar decisiones en el menor tiempo posible y por ende, la empresa debe tener disponibilidad para atender los requerimientos del Departamento de Policía Valle, durante los siete días de la semana en cualquier hora del día.	x	
8	El oferente certificará por escrito la utilización de los insumos y productos de primera calidad en la preparación de los alimentos, los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.	x	
9	El oferente anexará la certificación por escrito donde se compromete en utilizar elementos desechables BIODEGRADABLES, amigables con el medio ambiente, los cuales se incluyen en el plan de manejo ambiental. (Evitar el uso de elementos de icopor), En el caso de las bebidas calientes o frías deberán estar envasados herméticamente; con los respectivos cubiertos desechables y servilleta. Previendo para el ejercicio, canastillas plásticas las cuales se utilizarán en el transporte de los alimentos.	x	
10	El oferente certificará por escrito que se compromete a suministrar bolsas de polietileno de 0.70 x 1 m para disposición final de los residuos requeridos, sin costo adicional para la Institución.	x	
11	Buenas prácticas ambientales: Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	x	
12	EXPERIENCIA: Se hace necesario establecer que el contratista haya atendido como mínimo un (1) contrato de suministro de alimentación por el 100% o mayor del presente contrato a entidades o empresas públicas o privadas, por lo cual debe presentar copia del contrato o certificado expedido por terceros que hayan recibido el servicio, identificando el contrato que le dio la experiencia, el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.	x	
13	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD: El oferente debe certificar por escrito que adoptará las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio de sus trabajadores por infección respiratoria aguda por el SARS-CoV-2 (COVID 19), en concordancia con lo dispuesto a través de la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ejecución del contrato y la Resolución 000666 de 24/04/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.	x	

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL
PN MECAL MIC 043 2021– PROPONENTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS

14	El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el FORMULARIO No. 1 denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), dicho formulario deberá de venir acompañado con los documentos requeridos para la celebración del contrato tanto para las PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL, así como para los CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, QUE ACTÚAN COMO VERDADEROS EMPLEADORES.	x	
15	El oferente <u>certificará por escrito</u> que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES. (Anexar certificación).	x	

EL PROPONENTE **NO CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES Y OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO, RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ TÉCNICO NO LO COSIDERA HABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la siguiente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tengo ningún vínculo comercial, laboral, o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	JHON EDWIN HENAO MUÑOZ	DEVAL	Comité Técnico	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali 19 de Noviembre del 2021

Capitán

ANDRES FELIPE MONTOYA RAIGOZA

Jefe Contratos MECAL

Carrera 1N N°. 21-65/Piloto

Ciudad.

Asunto: Envío evaluación proceso PN MECAL MIC 043 2021.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Capitán, la evaluación jurídica realizada de conformidad con numeral 2. Requisitos habilitantes de la invitación pública a presentar oferta, en consecuencia se realiza la verificación de la documentación jurídica para personas naturales y jurídicas, así:

VERIFICACION JURIDICA PROPUESTA PRESENTADA

OBJETO PROCESO:
"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
PRESUPUESTO:
NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) M/CTE

**Señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ - C.C. 66782245
(RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS)**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN			
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1.		X	NOTA: El ítem N°. 10 no fue diligenciado.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. No superior a un (1) mes.	X		Fecha expedición 11/11/2021 Fecha de renovación: 30/06/2021.
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	X		
4. CERTIFICADO DEL BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta el certificado de fecha de expedición: 10/11/2021 y no se encuentran reportado como responsables fiscales.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta el certificado con fecha de expedición: 10/11/2021 y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

6. CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL	X		Presenta el certificado con fecha de expedición 10/11/2021 y no se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad. Registro interno de validación No. 27144256
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta consulta de antecedentes de fecha de expedición: 10/11/2021. Por lo anterior se consulta en la página web www.procuraduria.gov.co el número de identificación 66782245, correspondiente a la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y no registra sanción ni inhabilidades vigentes.
8. CONSTANCIA AL DÍA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: O SU EXONERACIÓN (JUSTIFICADO) Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS 1,2,5 Y 6 DEL ART 7 DEL DECRETO 1828 DE 2013 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1607 DE 2012.		X	Presenta planilla de pago de fecha 2021-11-05. NOTA: No Presentó el certificado.
9. COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		Con fecha 2021/05/19
10. CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, QUE NO EXCEDA DE 90 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	X		Presenta certificación del Bancolombia de fecha 11/11/2021.
11. BENEFICIARIO CUENTA Diligenciar el formulario N°. 2	X		
12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN según Formulario No. 3	X		
ALIANZAS Y/O ACUERDOS COMERCIALES			
1. Persona natural LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA , CC. N°. 29.892.430, dirección: Calle 26 N°. 3-14. Tuluá (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social Restaurante Jugosito y Algo Más.		X	Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA.

			NOTA: No presentó el certificado de matrícula mercantil de la persona natural.
2. Persona natural CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA , CC. N°. 1.112.772.085, dirección calle 14 N°. 13-56 Cartago (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social (La Olla del Barro Gourmet) – Matrícula mercantil 89580.		X	<p>Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, igualmente certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición y renovación del 27/01/2020.</p> <p>NOTA: La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días, así mismo a la fecha no ha renovado, teniendo en cuenta el Código del Comercio en su artículo 33 que al tenor dice: “La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año”.</p>

NOTA: Todas las observaciones encontradas son objetos de ser subsanables por el oferente dentro de los términos establecidos por la entidad de acuerdo a la invitación PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MECAL MIC 043 2021

Declaró bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedida para realizar la presente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por los oferentes. Así mismo que no tenemos ningún vínculo comercial, laboral o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.


Comisario GLORIA AMPARO RAMÍREZ REVELO
 Comité Jurídico



Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIC 043 2021, "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

PLAN DE COMPRAS MECAL 2020

RUBRO: 02-02-02-006-003 (ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS)

RECURSO 10: Aportes de la nación

UNIDAD: DEVAL M2DP

En Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del 2021, se realizó la evaluación económica, a la menor oferta presentada por la empresa que más adelante se relacionan quienes están interesados en llevar a cabo el objeto de la presente.

➤ PROPONENTE:

ITEM	PROponente	NIT
1	OLGA MILENA NIETO LOPEZ	66782245-2

1.3 OFERTA ECONÓMICA								
1.3.1 El oferente ofertará el valor TOTAL del presupuesto estimado por la entidad. (\$90.000.000,00) Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal								
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICIA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,00	UN	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	
1.3.2 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ÍTEM Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal								
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1		DESAYUNO OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bistek. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un Juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1,00	UN	12.166,67	9.800,00	9.800,00	
2		DESAYUNO OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajeado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un Juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1,00	UN	11.666,67	9.800,00	9.800,00	
3		DESAYUNO OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajeado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un Juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	1,00	UN	11.666,67	9.800,00	9.800,00	

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIC 043 2021, "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

2

4	ALMUERZO OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empaçada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	16.500,00	14.900,00	14.900,00
5	ALMUERZO OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empaçada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banana, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arcequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	15.833,33	14.900,00	14.900,00
6	ALMUERZO OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pechito de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sencicho de Gallina empaçada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	16.000,00	14.900,00	14.900,00
7	CENA OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	13.333,33	12.500,00	12.500,00
8	CENA OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras saltadas, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	13.333,33	12.500,00	12.500,00
9	CENA OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito, 400 ML gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empaçados en forma individual.	1,00	UN	13.166,67	12.500,00	12.500,00

Valor precio ofertado por el proponente: \$90.000.000,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación

La propuesta económicamente más favorable para la entidad será el menor valor total ofertado de la suma de precios unitarios, sin sobrepasar el valor estimado por ítem, diligenciar Anexo No 3, verificando desde la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.

- a. La evaluación tendrá como fin determinar la oferta que presente EL MENOR PRECIO EN LA SUMA DE ITEMS.
- b. El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- c. El valor de impuestos (Cuando aplique) no excederá el presupuesto oficial asignado por ítem, si es del caso.

➤ Verificación precios ofertados por ítems oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio total estimado	Oferta presentada S&C SOLUCIONES S.A.S	% Oferta presentada	% Diferencia respecto al valor estimado
1	DESAYUNO OPCIÓN 1: Arepa, 100 grs. de arroz blanco, carne en 200 grs bisteck. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o 250 ml. de café o chocolate en leche, porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	12.166,67	9.800,00	80,55%	19,45%
2	DESAYUNO OPCIÓN 2: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos rancheros, 100 grs de pan tajado, Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, o en su defecto 250 ml. de café o chocolate en leche, 100 grs porción de fruta picada y Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	11.666,67	9.800,00	84,00%	16,00%
3	DESAYUNO OPCIÓN 3: Porción de 100 grs. de arroz blanco, huevos revueltos con jamón, maíz tierno y dos rodajas de pan tajado o arepa asada. Un Jugo tetra pack 200 ml, sabores a fruta lulo, frutas tropicales, mango, mora, 100 grs porción de fruta picada, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual. Una Menta helada.	1	11.666,67	9.800,00	84,00%	16,00%
4	ALMUERZO OPCIÓN 1: Porción de 100 grs arroz, 200 grs de chuleta de cerdo, principio frijoles, 200 ml. De sopa o crema empacada en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro o verde. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	16.500,00	14.900,00	90,30%	9,70%
5	ALMUERZO OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 200 gramos de pollo o res sudado, principio lentejas, 200 ml. De sopa o crema empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, tajada de plátano maduro, banano, 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, arequipe, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	15.833,33	14.900,00	94,11%	5,89%
6	ALMUERZO OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de pernil de pollo en salsa, principio papa guisada, 200 ml. Sancocho de Gallina empacado en recipiente desechable con tapa de 15 oz, porción de aguacate. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores, lulo, frutas tropicales, mango, mora, bocadillo. Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual	1	16.000,00	14.900,00	93,13%	6,88%
7	CENA OPCIÓN 1: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de chuleta de pollo o cerdo, puré de papa. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	12.500,00	93,75%	6,25%

Proceso de mínima cuantía PN MECAL MIO 043 2021, "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", noventa millones de pesos (\$ 90.000.000,00) m/cte

4

8	CENA OPCIÓN 2: Porción de arroz 100 grs, 1/4 de pollo dorado, yuca frita o verduras salteadas. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre arequipe Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.333,33	12.500,00	93,75%	6,25%
9	CENA OPCIÓN 3: Porción de arroz 100 grs, 200 grs de carne o pollo asado, tajada de plátano maduro frito. 400 ML. gaseosa o jugo de frutas en agua, sabores lulos, frutas tropicales, mango, mora, postre bocadillo, Un juego de Cubiertos desechables y servilleta empacados en forma individual.	1	13.166,67	12.500,00	94,94%	5,06%

Fuente de información oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ

RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la verificación de la oferta económica presentada por el oferente OLGA MILENA NIETO LOPEZ NIT 66782245-2, este comité tiene las siguientes consideraciones, referente a la descripción de las condiciones que lo componen, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuesta, por lo tanto este comité evidencia que el proponente antes mencionado, **CUMPLE** económicamente toda vez que se encuentra ajustados a los porcentajes estimados por la entidad para los ítems requeridos, de acuerdo a los parámetros descritos en el pliego de condiciones.

No siendo otro el objeto de la presente, firman en los que en ella intervinieron:

Atentamente

Intendente CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR
Funcionario evaluador

Elaborado por: IT. Cesar Orlando Quintero Salazar
Fecha de elaboración: 19/11/2021
Ubicación: \OFICIOS\AÑO 2021

Calle 21 # 1N-65
Teléfono I.P: 8826136
mecal.gucon-cuenta@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali 23 de Noviembre del 2021

Capitán
ANDRES FELIPE MONTOYA RAIGOZA
Jefe Contratos MECAL
Carrera 1N N°. 21-65/Piloto
Ciudad.

Asunto: Envío evaluación proceso PN MECAL MIC 043 2021.

Después de revisada la documentación subsanada por los oferentes y allegada por el Grupo Contratos para su revisión, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Capitán, la evaluación jurídica a dichas rectificaciones de los oferentes seguidamente relacionados, de conformidad con el numeral 2. Requisitos habilitantes de la invitación pública a presentar oferta, en consecuencia se realiza la verificación de la documentación jurídica para personas naturales y jurídicas, así:

VERIFICACION JURÍDICA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES NO APORTADOS EN EL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO PROCESO:
"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
PRESUPUESTO:
NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) M/CTE

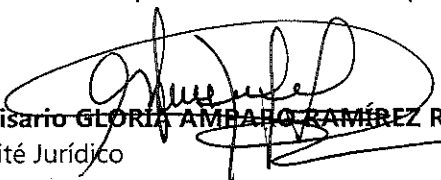
Señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ - C.C. 66782245
(RESTAURANTE LA FOGATA DE MIS ABUELOS)

REQUISITO POR SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 1. NOTA: El ítem N°. 10 no fue diligenciado.	Verificado por el comité: Presentó el formulario N°. 1 totalmente diligenciado de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN-MECAL-MIC-043-2021.	
8. CONSTANCIA AL DÍA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: O SU EXONERACIÓN (JUSTIFICADO) Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O REVISOR FISCAL. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO, SE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS 1,2,5 Y 6 DEL ART 7	X	

<p>DEL DECRETO 1828 DE 2013 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1607 DE 2012.</p> <p>Presenta planilla de pago de fecha 2021-11-05.</p> <p>NOTA: No Presentó el certificado.</p>		
ALIANZAS Y/O ACUERDOS COMERCIALES		
<p>1. Persona natural LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA, CC. N°. 29.892.430, dirección: Calle 26 N°. 3-14. Tuluá (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social Restaurante Jugosito y Algo Más.</p> <p>Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y LUZ MARINA MONTAÑO PADILLA.</p> <p>NOTA: No presentó el certificado de matrícula mercantil de la persona natural.</p>	<p>Presentó el certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición 22/11/2021 y fecha de renovación 31/03/2021.</p>	
<p>2. Persona natural CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, CC. N°. 1.112.772.085, dirección calle 14 N°. 13-56 Cartago (Valle del Cauca). Establecimiento de comercio con razón social (La Olla del Barro Gourmet) – Matricula mercantil 89580.</p> <p>Presentó convenio con fecha 10/11/2021, suscrito entre la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ y CRISTIAN ALCIBIADES BEDOYA GARCÍA, igualmente certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha de expedición y renovación del 27/01/2020.</p> <p>NOTA: La fecha de expedición no debe ser mayor a treinta (30) días, así mismo a la fecha no ha renovado, teniendo en cuenta el Código del Comercio en su artículo 33 que al tenor dice: <i>"La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año"</i>.</p>	<p>Presentó el certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición 22/11/2021 y fecha de renovación 12/01/2021.</p>	

Una vez verificado el documento enviado por el oferente el comité concluyo que la oferta queda jurídicamente habilitada.

Declaró bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedida para realizar la presente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tengo ningún vínculo comercial, laboral o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.


Comisario GLORIA AMPARO RAMÍREZ REVELO
 Comité Jurídico



VERIFICACION TECNICA

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Fecha reevaluación:

23 de noviembre de 2021 – 15:00 Horas.

Nro. De proceso:

PN MECAL MIC 043 2021

OBJETO DEL PROCESO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE Y UNIDADES DE APOYO DESTINADOS A SALVAGUARDAR, CONTROLAR Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de Reevaluación Técnica dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PN MECAL MIC 043 2021, teniendo como segundo proponente a la razón social Empresa LA FOGATA DE MIS ABUELOS, representada por la señora OLGA MILENA NIETO LOPEZ, CC. 66.782.245, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

ANEXO No. 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	El oferente certificará por escrito su compromiso que en el evento de que los alimentos presenten mala presentación o signos de descomposición, los mismos serán cambiados de forma inmediata sin costo alguno para la entidad.	x	
4	El oferente deberá tener afiliado al personal que destinará para la prestación del servicio requerido de conformidad a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003. (EPS-Fondo de Pensiones-Fondo de Cesantías - ARP), para lo cual presentará certificación firmada por el representante legal acreditando que se encuentra al día en el pago, anexas planilla	x	

EL PROPONENTE **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES Y OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS DENTRO DEL PROCESO, RAZÓN POR LA CUAL EL COMITÉ TÉCNICO LO CONSIDERA HABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro impedido para realizar la siguiente verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por el oferente. Así mismo que no tengo ningún vínculo comercial, laboral, o de parentesco o grado de afinidad o consanguinidad o civil, respecto del representante legal o con cualquiera de los socios del proponente.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	JHON EDWIN HENAO MUÑOZ	DEVAL	Comité Técnico	

